

VERSION PÚBLICA

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.

Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

SEMARNAT-05-004 Permiso para la Combustión a Cielo Abierto

Núm. de Bitácora: 30CA02350817

- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

1) Clave de elector de la credencial para votar, nombre, domicilio, teléfono y/o correo electrónico de particulares y terceros.

2) Secreto Industrial en su caso

- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNTANCIAS. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable y/o información considerada como secreto industrial por el promovente.

- V. Firma del titular del área.

Ing. José Antonio González Azuara.- Delegado



- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Resolución número 465/2017 del Comité de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de fecha 12 de octubre de 2017.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL VERACRUZ
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. SGPARN.02.MIC.5519/17
Xalapa, Ver., 21 de agosto del 2017

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Asunto: Combustión a Cielo Abierto

CEMENTOS APASCO, S.A. DE C.V.

Boulevard Fernando Gutiérrez Barrios número 84
94450 Ixtaczoquitlán, Ver.
Teléfono: (272) 728.04.00

At'n.

Representante Legal

Me refiero a su oficio con número CA2017049, registrado en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) de esta Secretaría con número de Bitácora 30/CA-0235/08/17 de fecha 17 de agosto del 2017, mediante el que solicita permiso para realizar la combustión a cielo abierto de un total de: 50 litros de gasolina y 50 litros de diesel, como parte de la capacitación de brigadas contra incendio de su representada, a efectuarse en el interior de **CEMENTOS APASCO, S.A. de C.V.**, con domicilio en Boulevard Fernando Gutiérrez Barrios número 84 en Ixtaczoquitlán, Ver., del 11 al 15 de septiembre del 2017, conforme a lo establecido en su solicitud.

Al respecto le comunico que de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, esta de mi cargo no tiene inconveniente en que se lleven a cabo las actividades programadas siempre y cuando se observen las siguientes recomendaciones:

1. Notificar de las actividades a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado y al H. Ayuntamiento correspondiente.
2. Que personal especializado controle y supervise el buen desarrollo de las actividades.
3. Utilizar equipo adecuado para las prácticas.
4. Tomar en cuenta las condiciones climatológicas de la localidad a fin de garantizar una eficiente dispersión de las emisiones.

No omito manifestarle que el presente permiso no ampara la utilización de combustibles no convencionales, diferentes a los indicados en el presente.

Para cualquier trámite posterior de su representada ante esta Secretaría señalar el NRA: LAGZZ3011811.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
ING. JOSE ANTONIO GONZÁLEZ AZUARA
DELEGADO

C.c.d. Biol. Diego Cobo Terrazas.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado.- Ciudad.
COPIAS A LA VUELTA...



Avenida Lázaro Cárdenas No. 1500 esquina Avenida Central
Colonia Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.
Tel. (228) 8 41 65 23 contaminantes@veracruz.semarnat.gob.mx

1/1

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C.c.p. Ing. León Mauricio Güido Alegría.- Coordinador de la Oficina Regional Orizaba SEMARNAT.- Orizaba, Ver.
C.c.e.p. Biol. Jorge A. Santander Espinosa.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.
C.c.e.p. T.F. Ricardo Moreno Molina.- Jefe de Unidad de Gestión Ambiental.- Edificio.
C.c.p. Consecutivo.

Número de Bitácora: 30/CA-0235/08/17

JAGA: JASB: RMM: DDT: 

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES